

CERTIFICADO ACUERDO N° 364 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 33 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 33, de fecha **18 de noviembre de 2020**, bajo **Acuerdo N° 364**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal la suscripción de contrato "Servicio por vía de Suministro de Maquinaria y Camiones para la Comuna de Zapallar", con el proveedor Víctor Hernán Morales Acevedo, Rut. N° 14.185.310-4, por un monto total de \$300.000.000.- (trescientos millones de pesos), por un plazo de contrato de 12 meses o hasta que se acaben los recursos, lo primero que ocurra.

En Zapallar, a 18 de noviembre de 2020.

SEC / pji

